-BOLETÍN OFICIAL DE LA -ASAMBLEA DE MADRID

Número 169 17 de agosto de 2006 VII Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS	
— PE-2920/2005 RGEP.7870. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Comunidad de Madrid, durante la presente Legislatura, en el denominado Soto del río Henares, a través de distintas Consejerías y Direcciones Generales, con la finalidad de contribuir a su restauración y adecuada conservación.	17915-17916
— PE-518/2006 RGEP.3171. De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de apoyar económicamente el convenio firmado entre la Universidad de Alcalá y la Consejería de Inmigración para la puesta en marcha del proyecto La Universidad para los Inmigrantes, con indicación, en su caso, de plazo y cuantía económica.	17916-17917
— PE-847/2006 RGEP.6202. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre qué impide a la Consejería de Empleo y Mujer hacer una publicación del Plan Regional de la Formación Profesional.	17917
— PE-865/2006 RGEP.6306. Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para la puesta en funcionamiento de la residencia de mayores en el municipio de Cenicientos.	17917

— PE-884/2006 RGEP.6695. Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre planes, medidas e iniciativas, especificando si tiene previsto convocar concurso, que piensa poner en marcha en relación con la construcción de los edificios que conforman la llamada Ciudad de la Justicia, hasta el final de la Legislatura, así como dotación presupuestaria para dichos planes, medidas e iniciativas	17917-17918
— PE-1061/2006 RGEP.7217. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la portada gótico-mudéjar de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Paredes, que se encuentra ubicada en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente).	17918
— PE-1062/2006 RGEP.7218. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar el puente romano que se encuentra ubicado en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente), concretamente en Manjirón.	17918
— PE-1063/2006 RGEP.7219. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación para restaurar la portada gótico-mudéjar de la Iglesia de Santiago Apóstol, que se encuentra ubicada en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente), concretamente en Manjirón	17918
— PE-1064/2006 RGEP.7220. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas destinadas a la adecuada conservación del enlosado procedente de la plaza de Dalí de Madrid que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico.	17919
— PE-1067/2006 RGEP.7223. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar el interior o exterior de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, que se encuentra ubicada en el municipio de	45040
 — PE-1068/2006 RGEP.7224. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar la pila bautismal ubicada en la Iglesia de San Bartolomé, que se encuentra en el municipio de Navalafuente. 	17919 17919
— PE-1072/2006 RGEP.7228. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente el interior o exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, que se encuentra ubicada en el municipio de	
Somosierra	17919

— PE-1080/2006 RGEP.7298. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, por sí misma o en coordinación con otras Direcciones Generales, Organizaciones y Entidades, con la finalidad de conmemorar en la Comunidad de Madrid el próximo 16 de noviembre de 2006 designado por la Asamblea General de Naciones Unidas, Día Internacional para la Tolerancia.	17919-17920
— PE-1085/2006 RGEP.7303. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, en la Iglesia de San Cipriano, que se ubica en el municipio de Cobeña, especificando en caso afirmativo, las obras de restauración que esté previsto realizar.	17920
— PE-1086/2006 RGEP.7304. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar el interior o exterior de la Iglesia de Santa Catalina de Alejandría ubicada en el municipio de El Atazar	17920
— PE-1087/2006 RGEP.7305. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de contribuir a la restauración y adecuada conservación de la pila bautismal gótica conservada en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen ubicada en el municipio de Valdemanco	17920
— PE-1088/2006 RGEP.7306. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la Iglesia de San Pedro de las Cadenas (San Pedro ad Vincula), que se ubica en el distrito de Vallecas, por sí misma o en coordinación con la Archidiócesis de Madrid, hasta el final de la presente Legislatura	17920
— PE-1089/2006 RGEP.7318. De la Diputada Sra. Manzano Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de aumentar la dotación material y personal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.	17920-17921
— PE-1095/2006 RGEP.7401. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de incoar, durante el año 2006, el preceptivo expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) al Templo de Debod.	17921
— PE-1096/2006 RGEP.7402. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo, durante el año 2006, alguna actuación con el objeto de restaurar y conservar los bienes culturales que se encuentran en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en el	
municipio de Pelayos de la Presa.	17921

17921
17921
17921-17922
17922
17922
17922
17922
17922-17923

— PE-1117/2006 RGEP.7447. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la restauración y adecuada conservación del casco o conjunto histórico del municipio de Talamanca del Jarama que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente	
Legislatura	17923
— PE-1118/2006 RGEP.7448. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre exposiciones, especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico en las instalaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que se ubica en Madrid	17923
— PE-1126/2006 RGEP.7456. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo, durante la presente Legislatura, alguna actuación con la finalidad de restaurar la Ermita de Navahonda, que se encuentra en el municipio de Robledo de Chavela	17923
— PE-1127/2006 RGEP.7457. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a evitar el deterioro y contribuir a la restauración del denominado Puente de los Cinco Ojos, ubicado en el término municipal de Valdemaqueda.	17923
— PE-1136/2006 RGEP.7482 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006). De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de instalaciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas	17923-17924
— PE-1137/2006 RGEP.7483. De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre reformas que ha solicitado la dirección del colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba, construido en el año 1985, para adecuar sus instalaciones a las necesidades actuales.	17924
— PE-1138/2006 RGEP.7484 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006). De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de un comedor adecuado al número de alumnos que solicita este servicio	17924
— PE-1139/2006 RGEP.7485 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006). De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de los	
espacios necesarios para el buen desarrollo de las tutorías	17924

— PE-1140/2006 RGEP.7486 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006). De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de espacio para la asociación de padres.	17924-17925
— PE-1141/2006 RGEP.7487 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006). De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de espacios comunes, tales como salón de actos, sala de exposiciones.	17925
— PE-1144/2006 RGEP.7495. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al Fichero Oleícola Informatizado (FOI), con especial relevancia en materia de controles realizados como consecuencia de las solicitudes de ayuda, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.	17925-17926
— PE-1145/2006 RGEP.7496. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de capacitación agraria, especificando quiénes van a impartirlos, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de Villaviciosa de Odón hasta el final de la presente Legislatura.	17926
— PE-1146/2006 RGEP.7497. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de detección de plagas vegetales, especificando quiénes van a realizarlas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.	17926
— PE-1147/2006 RGEP.7498. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a mejorar el nivel zootécnico y sanitario de las explotaciones agrarias ubicadas en la Comunidad de Madrid que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, por sí misma o en colaboración con otras administraciones y entidades	17926-17928
— PE-1148/2006 RGEP.7499. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la destrucción de los restos del Pontón de San Isidro, que data del siglo XVI, que ha tenido lugar con motivo de las obras de soterramiento de la M-30 que viene realizando el Ayuntamiento de Madrid.	17928

— PE-1149/2006 RGEP.7500. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, con la finalidad de elaborar e instalar paneles informativos destinados a la mejor comprensión e interpretación por parte de los ciudadanos que los visiten junto a los restos del Castillo de Buitrago de Lozoya (zona exterior oeste).	17928
— PE-1150/2006 RGEP.7501. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico destinadas a que los propietarios del Palacio del Marqués de Legada, ubicado en el término municipal de Ambite, cumplan con los deberes destinados a la conservación del palacio establecido en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.	17928
— PE-1151/2006 RGEP.7502. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos vinculados al denominado tomate moruno, especificando, en caso afirmativo, las fincas y Centros de Transferencia Tecnológica (CTT), en que vayan a realizarse, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006.	17928-17929
— PE-1154/2006 RGEP.7520. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que no se haya venido convocando al vocal que representa a las asociaciones de consumidores a las reuniones del Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid	17929
— PE-1155/2006 RGEP.7521. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de que los Duques de Osuna cumplan las obligaciones de conservación y protección que figuran en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en relación con el Palacio de Osuna, ubicado en el municipio de Aranjuez.	17929
— PE-1156/2006 RGEP.7522. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas destinadas a la restauración y adecuada conservación del denominado Cortijo de San Isidro de Aranjuez, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la Legislatura, por sí misma o en coordinación con otras administraciones.	17929
— PE-1157/2006 RGEP.7523. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la Legislatura, vinculadas al Yacimiento de Villamejor en el término municipal de Aranjuez.	17929-17930

— PE-1158/2006 RGEP.7525. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de aplicar en la Comunidad de Madrid el contenido del Real Decreto sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales en el que se recogen también las normas para la creación de un Comité Español de Bienestar y Protección de los Animales de Producción, como órgano colegiado de carácter interdepartamental que se encargará de la coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.	17930
, action action action and action act	17000
— PE-1159/2006 RGEP.7526. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad de Madrid, habida cuenta de su entrada en vigor el 1 de mayo de 2003	17930-17931
— PE-1161/2006 RGEP.7528. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, relativa a medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la Decisión de la Comisión Europea de 31 de mayo, sobre la designación de un laboratorio comunitario de referencia para la fiebre aftosa.	17931
ia nebre altosa.	17301
— PE-1162/2006 RGEP.7529. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la aplicación de la Directiva de la Comisión Europea en la Comunidad de Madrid, relativa a los contenidos máximos de residuos de óxido de fenbutaestán, fenhexamida, ciazofamida, linurón, triadimefón/triadimenol, pimetrozina y piraclostrobina, por sí misma o en coordinación o colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo	17931-17932
— PE-1163/2006 RGEP.7530. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno,	
sobre actuaciones, especificando las mismas, vinculadas a la restauración de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Leganés, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con otras administraciones e instituciones.	17932
	17002
— PE-1164/2006 RGEP.7531. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de las pinturas murales que se conservan en la Iglesia de San Pedro en el municipio de Torremocha del Jarama.	17932
— PE-1167/2006 RGEP.7534. De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, del traslado de alumnos de primaria al nuevo centro de secundaria de Collado Mediano en septiembre de 2006.	17933

— PE-1168/2006 RGEP.7535. De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si ha ampliado la Consejería de Educación el número de líneas del CEIP Virgen de la Paz de Collado Mediano en alguno de sus cursos	17933
— PE-1170/2006 RGEP.7546. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de restaurar alguno de los bienes culturales que se custodian en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chinchón.	17933
— PE-1172/2006 RGEP.7548. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico vinculadas a la recuperación y adecuada conservación de la Central Eléctrica de Chavarri, ubicada en el término municipal de Carabaña	17933
— PE-1173/2006 RGEP.7549. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación vinculada a mejorar la calzada romana, que unía Mérida con Tarragona, de la que se conservan restos en el término municipal de Carabaña	17933
— PE-1174/2006 RGEP.7550. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente la Ermita de San Isidro, que se encuentra en el término municipal de Belmonte de Tajo.	17934
— PE-1177/2006 RGEP.7553. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando la cuantía de las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, en materia de control de tratamientos quimioterápicos de colmenas.	17934
— PE-1179/2006 RGEP.7555. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido de la Orden 68/2006, de 11 de enero, que regula determinadas ayudas confinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.	17934
— PE-1180/2006 RGEP.7556. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas (inventariado, catalogación, restauración, etcétera), especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, vinculadas a las fortificaciones y vestigios de la Guerra Civil que se	
encuentran en el término municipal de Ciempozuelos	17934

— PE-1181/2006 RGEP.7557. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación, por sí misma o en colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, destinada a restaurar y conservar adecuadamente el interior o el exterior de la Ermita de Nuestra Señora del Consuelo, ubicada en el municipio de Ciempozuelos.	17935
— PE-1182/2006 RGEP.7558. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación destinada a recuperar, restaurar y conservar adecuadamente el matadero público que data del siglo XIX y que se encuentra ubicado en el municipio de Ciempozuelos.	17935
— PE-1183/2006 RGEP.7559. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a efecto alguna actuación de restauración vinculada a la acequia del Tajo, construida por Juan de Herrera y Juanelo Turriano, que se encuentra en el término municipal de Colmenar de Oreja.	17935
— PE-1184/2006 RGEP.7560. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, por sí misma o en coordinación o colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación con la intención de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de los frescos del pintor Ulpiano Checa, que se conservan en el interior de la Iglesia de Santa María la Mayor, en el municipio de Colmenar de Oreja	17935
— PE-1185/2006 RGEP.7561. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación con la intención de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de los frescos del pintor Ulpiano Checa, que se conservan en el interior del Convento de las Agustinas Recoletas, en el municipio de Colmenar de Oreja	17935
— PE-1186/2006 RGEP.7562. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por sí misma o en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, con la finalidad de desarrollar en la Comunidad de Madrid el denominado Plan de Actuación de la Comunidad de Madrid sobre el Comercio Rural, especificando el calendario previsto.	17936
— PE-1188/2006 RGEP.7564. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con la Dirección General de Comercio, de llevar cabo alguna actuación vinculada a la Directiva 2006/55/CE y a la modificación del anexo III de la Directiva 66/402/CE, relativas al peso máximo de los lotes de semillas	17936-17937

— PE-1190/2006 RGEP.502 (Transformada de PCOP-5/2006 RGEP.502). Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, al Gobierno, sobre causas por las que se cierran centros de acceso público a internet en la Comunidad de Madrid	17937
— PE-1197/2006 RGEP.2192 (Transformada de PCOP-60/2006 RGEP.2192). De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento, por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la situación en la que se encuentra la UVI móvil ubicada en Alcalá de Henares.	17937-17938
— PE-1205/2006 RGEP.4565 (Transformada de PCOP-123/2006 RGEP.4565). De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual del centro de educación infantil y primaria de Valdetorres del Jarama.	17938
— PE-1209/2006 RGEP.5438 (Transformada de PCOP-147/2006 RGEP.5438). Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración de la actuación del Servicio 112 en la atención al accidente de motocicleta producido el día 2 de abril de 2006 en la M-512 y que se localizó erróneamente en la M-501	17938-17939
— PE-1212/2006 RGEP.6546 (Transformada de PCOP-186/2006 RGEP.6546). Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre razones que han motivado la creación de la Dirección General de Seguridad.	17939
— PE-1214/2006 RGEP.6636 (Transformada de PCOP-194/2006 RGEP.6636). Del Diputado Sr. Sánchez Gatell, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene sobre la situación de la Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de Odón	17939-17940
— PE-1221/2006 RGEP.7129 (Transformada de PCOP-227/2006 RGEP.7129). Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre plazo en que piensa presentar en esta Cámara el Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Logopedas.	17940
— PE-1247/2006 RGEP.393 (Transformada de PCOC-52/2006 RGEP.393). De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre repercusiones que están teniendo los paros en los centros sanitarios privados sobre la demora quirúrgica	17940-17941
— PE-1268/2006 RGEP.1149 (Transformada de PCOC-93/2006 RGEP.1149). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de padres que alegó haber realizado donativos en el último proceso de admisión de alumnos del Colegio J.H. Newman de San Blas.	17941
— PE-1269/2006 RGEP.1152 (Transformada de PCOC-96/2006 RGEP.1152). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que se ha incumplido el convenio firmado por la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre construcciones escolares públicas	17941

— PE-1279/2006 RGEP.1474 (Transformada de PCOC-111/2006 RGEP.1474). De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el futuro centro de atención primaria del Barrio del Puerto en la localidad de	
Coslada	17942
— PE-1280/2006 RGEP.1574 (Transformada de PCOC-113/2006 RGEP.1574). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre motivos por los que se ha incumplido el convenio firmado entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre construcciones escolares públicas	17942
— PE-1304/2006 RGEP.2035 (Transformada de PCOC-158/2006 RGEP.2035). De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si considera la Consejería de Educación que las instalaciones del colegio público de Collado Mediano reúnen las condiciones para impartir una enseñanza de calidad	17942
— PE-1309/2006 RGEP.2443 (Transformada de PCOC-170/2006 RGEP.2443). De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración por la Consejería de que, en caso de emergencia sanitaria, se podría acceder, sin problemas, a la calle de Colonia de los Almendros, 3, en Arganda.	17942-17943
— PE-1313/2006 RGEP.3178 (Transformada de PCOC-181/2006 RGEP.3178). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre nuevas construcciones públicas previstas en el distrito de Vicálvaro en los próximos dos años.	17943
— PE-1325/2006 RGEP.4194 (Transformada de PCOC-208/2006 RGEP.4194). Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que se van a tomar para solucionar los problemas existentes en el Colegio Público San Ignacio de Loyola de Madrid capital.	17943
— PE-1326/2006 RGEP.4198 (Transformada de PCOC-209/2006 RGEP.4198). De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para la ampliación del instituto de Torrelodones	17943-17944
— PE-1331/2006 RGEP.4577 (Transformada de PCOC-222/2006 RGEP.4577). De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre solución que va a dar la Consejería de Educación para el aumento de demanda de plazas de la casa de niños de Lozoyuela.	17944
— PE-1351/2006 RGEP.6875 (Transformada de PCOC-274/2006 RGEP.6875). De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para la educación infantil en sus dos tramos en el municipio de Torrelodones y hasta el final de Legislatura.	17944
— PE-1374/2006 RGEP.7594. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la formación del personal investigador adscrito al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el IMIDRA	
durante el segundo semestre del año 2006	17944

— PE-1375/2006 RGEP.7595. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la restauración de alguno de los veintitrés tapices pertenecientes a la denominada Colección de Santa Rita de Casia, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2006, la Dirección General de Patrimonio Histórico, especificando el lugar donde se conservan los susodichos tapices de Santa Rita de Casia.	17944
Casia	17944
— PE-1376/2006 RGEP.7596. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o el exterior de la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora.	17945
— PE-1377/2006 RGEP.7597. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación	
para restaurar la Ermita de San Isidro, ubicada en el municipio de Tielmes	17945
— PE-1378/2006 RGEP.7598. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Patrimonio Histórico vinculadas a la recuperación y adecuada conservación del tramo de calzada romana que se ubica en el municipio de Titulcia.	17945
— PE-1379/2006 RGEP.7599. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas vinculadas a la necrópolis visigoda de Fuentidueña de Tajo, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente Legislatura	17945
— PE-1380/2006 RGEP.7600. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando la cuantía de las mismas, destinadas a la adquisición de animales de recría con la finalidad de incrementar el censo de reproductores de las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.	17945
— PE-1381/2006 RGEP.7601. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y proyectos de investigación, especificando el número de investigadores que van a llevarlos a efecto, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2006, vinculados a la evaluación de nuevas variedades de olivo	17946
— PE-1382/2006 RGEP.7602. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivo ecológico de variedades de cereales que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006, especificando los Centros de Transferencia Tecnológica (CTT) en que vayan a tener lugar las susodichas	
actuaciones	17946

— PE-1383/2006 RGEP.7603. Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de apicultura básica que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006, especificando el lugar o lugares en que van a llevarse a cabo los susodichos cursos y actuaciones formativas.

17946

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.7 Preguntas para Respuesta Escrita

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 16 de agosto de 2006.

La Presidenta de la Asamblea

CONCEPCIÓN DANCAUSA TREVIÑO

- PE-2920/2005 RGEP.7870 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Comunidad de Madrid, durante la presente Legislatura, en el denominado Soto del río Henares, a través de distintas Consejerías y Direcciones Generales, con la finalidad de contribuir a su restauración y adecuada conservación.

RESPUESTA

— Consejería de Economía e Innovación Tecnológica.

El paraje denominado Soto del Río Henares se encuentra en su mayor parte en el municipio de Alcalá de Henares, el cual no se encuentra en las zonas Objetivo 2 ni de transición por lo que no puede ser beneficiario de las actuaciones realizadas por el

Área de Desarrollo Rural en materia de conservación y restauración del patrimonio natural.

No obstante, las actuaciones previstas por parte del IMIDRA en el Soto del Río Henares a su paso por la finca de El Encín son las siguientes:

- La realización de trabajos de investigación sobre la potencialidad del sistema como captador de carbono y sobre la dinámica de descomposición de la materia orgánica y autoregeneración del mismo, que se detallan en el protocolo del proyecto FP05-DR1-PASTOS.
- El mantenimiento de las plantaciones realizadas en años anteriores.
- Su integración en las visitas guiadas de carácter educativo y sensibilización medioambiental del proyecto Explora El Encín, en cooperación con el taller de empleo ubicado en la misma finca.
- Consejería de Medio Ambiente.

Se realiza anualmente el seguimiento de la reproducción y cría de las especies de fauna catalogadas en diversos puntos del río Henares, especialmente del halcón peregrino.

Consejería de Presidencia.

Para proteger el alto valor ambiental de las márgenes del río, se ha definido una banda de unos 140 metros de anchura, casi unas 11 hectáreas, como Sistema General de Espacios Libres. Esta pieza de parque se concibe con un doble objetivo:

- Proteger los valores naturales que

presentan el río y sus márgenes, por lo que a menos de 100 metros del cauce del río no se permiten instalaciones, usos o actividades que menoscaben la necesaria protección de este espacio natural.

- Facilitar al conjunto de los habitantes de Torrejón el acceso a un espacio libre público forestado y parcialmente urbanizado, incluyendo áreas puntuales acondicionadas con las instalaciones de esparcimiento, ocio y recreo necesarias para su disfrute por la población de todas las edades.

Con su ordenación se debe:

- -Introducir la suficiente masa de vegetación (fundamentalmente árboles y arbustos) para obtener un espacio que pueda ser utilizado por la población en cualquier condición climática.
- Aprovechar las oportunidades paisajísticas que ofrece su situación en el borde de la terraza superior del Henares.
- Situar a más de 100 metros del cauce del río instalaciones y servicios que faciliten el desarrollo de actividades recreativas y de esparcimiento.
- Integrar la superficie destinada al Sistema General de Vías Pecuarias con las características propias de su funcionalidad y de los usos prioritarios, compatibles y complementarios que la Ley 8/1998 establece para estos suelos.
- Consejería de Sanidad y Consumo.

Desde un punto de vista asistencial, en lo que se refiere a los términos municipales en los que

discurre el soto del río Henares: Alcalá de Henares y Los Santos de la Humosa, se informa de lo siguiente:

- Puesta en funcionamiento de un Centro de Salud de nueva construcción en Los Santos de la Humosa.
- En Alcalá de Henares, dos Centros de Salud, correspondientes a los 50 comprometidos en el Programa de Gobierno, el Centro de Salud Miguel de Cervantes, en fase de construcción, y el Centro de Salud Juan de Austria en distintas fases de tramitación previa a la construcción.
- Construcción del Centro de Especialidades Virgen del Val, previendo la finalización para finales de 2007.
- Ampliación de la zona de urgencias del hospital Universitario Príncipe de Asturias.

----- PE-518/2006 RGEP.3171 -----

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de apoyar económicamente el convenio firmado entre la Universidad de Alcalá y la Consejería de Inmigración para la puesta en marcha del proyecto La Universidad para los Inmigrantes, con indicación, en su caso, de plazo y cuantía económica.

RESPUESTA

Actualmente, se está tramitando el convenio entre la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid y la Universidad de Alcalá, con el fin de llevar a cabo el apoyo a la financiación del proyecto Universidad para los Inmigrantes. Dicho convenio tiene su base en el Plan de Integración 2006-2008.

La Universidad de Alcalá está situada en un entorno de fuerte inmigración, contribuyendo con diferentes actuaciones a facilitar la plena integración de los inmigrantes, proporcionándoles el conocimiento de nuestra cultura, de nuestras instituciones y de nuestra lengua.

---- PE-847/2006 RGEP.6202 ---

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre qué impide a la Consejería de Empleo y Mujer hacer una publicación del Plan Regional de la Formación Profesional.

RESPUESTA

Todos los asuntos relacionados con el Plan Regional de Formación Profesional son tratados en el Consejo Regional de la Formación Profesional, en el que están representadas las Consejerías de Educación y de Empleo y Mujer, y en el que igualmente participan los agentes sociales.

Dicho Consejo adoptó en su momento la decisión de utilizar la plataforma Educamadrid como vehículo para dar a conocer toda aquella información y documentación relacionada con el Plan Regional de la Formación Profesional.

Por ello, en breve se va a publicar en la Red Internet, no sólo a través de la web Educamadrid (http://www.educa.madrid.org/portal/web/educamadrid), sino también a través de la página web del Servicio Regional de Empleo http://www.madrid.org/servicio regional empleo/html/home.html.

- PE-865/2006 RGEP.6306 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para la puesta en funcionamiento de la residencia de mayores en el municipio de Cenicientos.

RESPUESTA

La residencia para personas mayores en el municipio de Cenicientos estará en funcionamiento en septiembre del presente año.

— PE-884/2006 RGEP.6695 —

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre planes, medidas e iniciativas, especificando si tiene previsto convocar concurso, que piensa poner en marcha en relación con la construcción de los edificios que conforman la llamada Ciudad de la Justicia, hasta el final de la Legislatura, así como dotación presupuestaria para dichos planes, medidas e iniciativas.

RESPUESTA

Las actuaciones previstas en relación con el Campus de la Justicia de Madrid hasta el final de la Legislatura se dividen en dos grupos relativos a los aspectos de la urbanización y de la edificación:

a) Urbanización.

Proyecto Básico de Obras de Urbanización de las parcelas que constituyen el Campus y Proyecto de Ejecución de Obras de Urbanización de la Fase I. Proyectos ambos de obras necesariamente previas a las de los edificios y que incluyen los espacios exteriores a los mismos: túneles de interconexión para servicios, suministros, seguridad y galerías de instalaciones,

movimiento de tierras, pavimentación exterior, edificaciones auxiliares, alumbrado exterior, drenajes, jardinería, etc.

El Proyecto de Ejecución de Obras de Urbanización se encuentra actualmente en su fase final de redacción.

b) Edificación.

La planificación prevista para la construcción de edificios, se deriva del estudio de diversos factores (tipos de jurisdicciones y usos de los edificios, afluencia de público y transporte público, urbanización de Valdebebas, etc.), realizando la urbanización y posteriormente la construcción de los edificios del Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia Provincial, el Decanato, el Instituto de Medicina Legal de Madrid y el Juzgado de Menores, así como dos edificios de servicios.

El Campus de la Justicia de Madrid tiene establecida su dotación presupuestaria mediante un modelo de autofinanciación propia de recursos económicos obtenidos mediante la sucesiva enajenación de algunos de los actuales activos inmobiliarios adscritos al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, cuyo uso actual quedará desafectado por ser reubicados en el Campus de la Justicia de Madrid tras la construcción del mismo.

----- PE-1061/2006 RGEP.7217 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la portada gótico-mudéjar de la Iglesia de Nuestra Señora de la

Concepción de Paredes, que se encuentra ubicada en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente).

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

- PE-1062/2006 RGEP.7218 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar el puente romano que se encuentra ubicado en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente), concretamente en Manjirón.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1063/2006 RGEP.7219 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto alguna actuación para restaurar la portada góticomudéjar de la Iglesia de Santiago Apóstol, que se encuentra ubicada en el municipio de Puentes Viejas (Manjirón, Cinco Villas, Paredes de Buitrago y Sagrada de la Fuente), concretamente en Manjirón.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

— PE-1064/2006 RGEP.7220 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas destinadas a la adecuada conservación del enlosado procedente de la plaza de Dalí de Madrid que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

——— PE-1067/2006 RGEP.7223 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar el interior o exterior de la Iglesia de la Inmaculada Concepción, que se encuentra ubicada en el municipio de Bustarviejo.

RESPUESTA

El Convenio con la Provincia Eclesiástica de Madrid tiene como actuación la intervención en la Iglesia Parroquial de la Inmaculada Concepción de Bustarviejo.

----- PE-1068/2006 RGEP.7224 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar la pila bautismal ubicada en la Iglesia de San Bartolomé, que se encuentra en el municipio de

Navalafuente.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

---- PE-1072/2006 RGEP.7228 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente el interior o exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de las Nieves, que se encuentra ubicada en el municipio de Somosierra.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

---- PE-1080/2006 RGEP.7298 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto realizar la Dirección General de Cooperación con el Estado y Asuntos Europeos, por sí misma o en coordinación con otras Direcciones Generales, Organizaciones y Entidades, con la finalidad de conmemorar en la Comunidad de Madrid el próximo 16 de noviembre de 2006 designado por la Asamblea General de Naciones Unidas, Día Internacional para la Tolerancia.

RESPUESTA

La Dirección General de Cooperación con el

Estado y Asuntos Europeos, de la Consejería de Presidencia no efectuará ninguna actuación dado que la competencia en relación con el Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia de la Comunidad de Madrid, esta atribuida a otra Consejería.

------ PE-1085/2006 RGEP.7303 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, durante la presente Legislatura, en la Iglesia de San Cipriano, que se ubica en el municipio de Cobeña, especificando en caso afirmativo, las obras de restauración que esté previsto realizar.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

——— PE-1086/2006 RGEP.7304 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de restaurar el interior o exterior de la Iglesia de Santa Catalina de Alejandría ubicada en el municipio de El Atazar.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

- PE-1087/2006 RGEP.7305 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a efecto, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, alguna actuación, durante la presente Legislatura, con la finalidad de contribuir a la restauración y adecuada conservación de la pila bautismal gótica conservada en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen ubicada en el municipio de Valdemanco.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

——— PE-1088/2006 RGEP.7306 ———

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna tarea de restauración en la Iglesia de San Pedro de las Cadenas (San Pedro ad Vincula), que se ubica en el distrito de Vallecas, por sí misma o en coordinación con la Archidiócesis de Madrid, hasta el final de la presente Legislatura.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

——— PE-1089/2006 RGEP.7318 ———

De la Diputada Sra. Manzano Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre previsión de aumentar la dotación material y personal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

RESPUESTA

El Observatorio Regional de la Violencia de Género no conlleva dotación material y personal.

En cuanto al Consejo Asesor del Observatorio, se considera suficiente la dotación de medios materiales y personales que tiene en la actualidad.

------ PE-1095/2006 RGEP.7401 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de incoar, durante el año 2006, el preceptivo expediente para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) al Templo de Debod.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico tiene previsto en este año iniciar el estudio para la posible protección del Templo de Debod.

——— PE-1096/2006 RGEP.7402 ———

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo, durante el año 2006, alguna actuación con el objeto de restaurar y conservar los bienes culturales que se encuentran en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en el municipio de Pelayos de la Presa.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

- PE-1097/2006 RGEP.7403 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas en materia de protección jurídica de los vestigios de la Guerra Civil, que se encuentran en diversos municipios: Rivas Vaciamadrid, Morata de Tajuña, Arganda del Rey, San Martín de la Vega, Brunete, etcétera, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

----- PE-1098/2006 RGEP.7404 --

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación destinada a restaurar y contribuir a la adecuada conservación de la talla de la Purísima Concepción, que data del siglo XVI, y se encuentra ubicada en la Iglesia de la Purísima Concepción, en el municipio de Chapinería.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1099/2006 RGEP.7405 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de incoar expediente, durante el presente año, para proteger a la denominada Mina del Francés con alguna de las modalidades contenidas en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid,

que se encuentra en la Avenida Padre Huidobro, en el kilómetro 9.200 de la Carretera de La Coruña, en el término municipal de Madrid.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el presente año.

——— PE-1107/2006 RGEP.7413 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de la cruz gótica, que data del siglo XV y se encuentra en el cementerio de Redueña.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1109/2006 RGEP.7415 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación del denominado Puente de la Mirabuena, que se encuentra ubicado en el término municipal de El Vellón.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

– PE-1110/2006 RGEP.7416 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación, durante el año 2006, con la finalidad de restaurar el interior o exterior de la Iglesia San Pedro Advíncula, que se encuentra en el municipio de Redueña.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

----- PE-1111/2006 RGEP.7417 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación con la finalidad de restaurar o conservar adecuadamente alguna de las campanas existentes en alguno de los municipios, con especial incidencia en aquéllas que se encuentran más dañadas.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

------ PE-1114/2006 RGEP.7420 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de restaurar la imagen del Cristo del Triunfo y de las Victorias, obra del escultor madrileño Manuel Correa, que se encuentra en el interior de la Iglesia de la Asunción de Parla.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1117/2006 RGEP.7447 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la restauración y adecuada conservación del casco o conjunto histórico del municipio de Talamanca del Jarama que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente Legislatura.

RESPUESTA

La Dirección General de Patrimonio Histórico, como ha hecho hasta ahora, adoptará a través de la Comisión Local de Patrimonio de Talamanca del Jarama los acuerdos necesarios para proteger su conjunto histórico.

------ PE-1118/2006 RGEP.7448 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre exposiciones, especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico en las instalaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que se ubica en Madrid.

RESPUESTA

A finales del año 2006 y principios de 2007 está prevista una exposición sobre el patrimonio mueble en los Conventos de Clausura de la Comunidad de Madrid.

- PE-1126/2006 RGEP.7456 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo, durante la presente Legislatura, alguna actuación con la finalidad de restaurar la Ermita de Navahonda, que se encuentra en el municipio de Robledo de Chavela.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

——— PE-1127/2006 RGEP.7457 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación destinada a evitar el deterioro y contribuir a la restauración del denominado Puente de los Cinco Ojos, ubicado en el término municipal de Valdemaqueda.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

PE-1136/2006 RGEP.7482 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006) ———

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de instalaciones adecuadas para el

desarrollo de actividades deportivas.

RESPUESTA

El colegio dispone de dos pistas deportivas al aire libre, una de baloncesto y otra de balonmano-fútbol sala. Además dispone de una sala de usos múltiples-gimnasio de unos 400 m², en los que se imparte habitualmente educación física.

— PE-1137/2006 RGEP.7483 ——

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre reformas que ha solicitado la dirección del colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba, construido en el año 1985, para adecuar sus instalaciones a las necesidades actuales.

RESPUESTA

La Dirección del centro ha solicitado mejorar sus instalaciones, aunque hay aulas suficientes para durante dos o tres cursos, pueden seguir incrementando una unidad cada año para atender la demanda de plazas del centro.

Ha pedido también un incremento, a medio plazo, de la superficie de comedor y, si fuera posible, la construcción de un gimnasio. Las necesidades actuales están, por tanto, plenamente cubiertas con las instalaciones actuales.

PE-1138/2006 RGEP.7484 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006) ————

De la Diputada Sra. García Fernández, del

GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de un comedor adecuado al número de alumnos que solicita este servicio.

RESPUESTA

En las instalaciones del comedor se han atendido a todos los alumnos que han solicitado este servicio.

PE-1139/2006 RGEP.7485 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006)

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de los espacios necesarios para el buen desarrollo de las tutorías.

RESPUESTA

Todas las tutorías disponen del aula correspondiente.

PE-1140/2006 RGEP.7486 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006)

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de espacio para la asociación de padres.

RESPUESTA

La Asociación de Padres dispone de un despacho de uso exclusivo.

Para el desarrollo de las actividades extraescolares que organiza para los alumnos, como son fuera del horario lectivo, disponen de los espacios necesarios para dichas actividades.

PE-1141/2006 RGEP.7487 (Tramitación acumulada de las PE-1136/2006 RGEP.7482 y PE-1138/2006 RGEP.7484 a PE-1141/2006 RGEP.7487, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 11 de julio de 2006)

De la Diputada Sra. García Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre si dispone el colegio de educación infantil y primaria Gonzalo Fernández de Córdoba de espacios comunes, tales como salón de actos, sala de exposiciones.

RESPUESTA

Dispone de una sala de usos múltiples de unos 400 m², en los que se imparte habitualmente educación física, pero en cuyo espacio se organizan actividades de gran grupo de alumnos, reuniones con padres, etc.

Este centro dispone de un amplio hall que se utiliza como sala de exposiciones, en casos concretos.

——— PE-1144/2006 RGEP.7495 ———

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones vinculadas al Fichero Oleícola Informatizado (FOI), con especial relevancia

en materia de controles realizados como consecuencia de las solicitudes de ayuda, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.

RESPUESTA

Desde el año 2006, se aplica en la Comunidad de Madrid, el Reglamento (CE) Núm. 1782/2003, del Consejo, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la política agrícola común.

Las nuevas solicitudes de ayuda al olivar presentadas en base a este nuevo marco y que sustituye al anterior, de ayuda a la producción, se traducirán en la realización de un doble pago:

El denominado Pago Único, consecuencia de los importes percibidos como media en cuatro campañas de referencia, y para cuya percepción no es necesario la recolección de la aceituna ni el procesado industrial de la misma.

El denominado Pago acoplado a la superficie en función de la superficie oleícola admisible, resultante de la aplicación del algoritmo recientemente establecido, en los recintos que disponen al menos de un olivo subvencionable. Este dato figura en el SIGPAC.

La normativa en vigor establece que es el SIGPAC el único sistema de información que debe considerarse y ser tenido en cuenta, a efectos de los controles preceptivos previos al pago de la nueva ayuda establecida.

Por esta razón, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural no ha realizado ni tiene previsto realizar ninguna actuación de control vinculada al FOI, previa al abono a los olivicultores de la ayuda vinculada al Pago Único y/o al Pago acoplado, correspondiente a la nueva ayuda al olivar reglamentada por la normativa en vigor.

- PE-1145/2006 RGEP.7496 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de capacitación agraria, especificando quiénes van a impartirlos, que tiene previsto desarrollar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) en las instalaciones del Centro de Capacitación Agraria de Villaviciosa de Odón hasta el final de la presente Legislatura.

RESPUESTA

Dentro de la programación de formación reglada en el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), se han dispuesto las correspondientes al ciclo formativo de grado superior conducentes a la obtención del título de Técnico Superior en Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos, que se impartan en el Centro de Capacitación Agraria de Villaviciosa de Odón. Las clases las impartirán únicamente los profesores de plantilla del IMIDRA, compuestos por un director, siete profesores y un agente forestal encargado de las prácticas.

----- PE-1146/2006 RGEP.7497 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de detección de plagas vegetales, especificando quiénes van a realizarlas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.

RESPUESTA

La Orden 81/2006, de 11 de enero, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, tiene por objeto establecer un régimen de ayudas para la creación y puesta en marcha de Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIA), para la realización de campañas de prevención y lucha en común contra las plagas y enfermedades vegetales.

Actualmente existen las siguientes ATRIA:

- 3 en cultivos leñosos de hoja perenne.
- 1 en viñedo.
- 1 en cultivos protegidos.
- 1 en agricultura ecológica.

Desde la Sección de Sanidad Vegetal, a través los técnicos adscritos a la misma, también se llevan a cabo tareas de vigilancia y detección de plagas y enfermedades en el marco de los Programas Nacionales.

----- PE-1147/2006 RGEP.7498 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a mejorar el nivel zootécnico y sanitario de las explotaciones agrarias ubicadas en la Comunidad de Madrid que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, por sí misma o en colaboración con otras administraciones y entidades.

RESPUESTA

La Orden 68/2006, de 11 de enero,

establece ayudas ganaderas para el ejercicio 2006. Entre ellas establece ayudas económicas a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino, equino, avícola y apícola, destinadas a la realización de programas sanitarios y zootécnicos en estas especies animales.

Dentro de estas ayudas las actividades subvencionables son:

- Zootécnicas: Selección y mejora genética, con especial referencia a la reproducción ordenada y lucha contra la esterilidad. Programas de alimentación y aprovechamiento de recursos infrautilizados.
- Sanitarias: Las propias de este campo y especialmente las actuaciones que sean obligatorias y aquellas que, no siendo obligatorias, puedan ser llevadas a efecto para mejorar la sanidad de los animales, con especial referencia a la lucha contra la mastitis de las reproductoras de aptitud láctea. En concreto se realizarán obligatoriamente la desparasitación del rebaño y la aplicación de la vacuna obligatoria que en cada momento se establezca. Asimismo se establecerá un sistema de vigilancia epizootiológica, informando de manera inmediata de la aparición de enfermedades de naturaleza infecciosa que sean detectadas en las explotaciones y animales bajo su control.

Así mismo, la Orden 68/2006, de 11 de enero, establece ayudas para el mantenimiento de la competitividad de las explotaciones de rumiantes existentes en la Comunidad de Madrid mediante la selección genética y la realización de control de rendimientos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 368/2005, de 8 de abril.

Desde la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural se desarrollan los siguientes Programas Sanitarios:

- Programa Nacional de Erradicación de Tuberculosis Bovina 2006.
- Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Bovina 2006.
- Programa Nacional de Erradicación de Leucosis Enzoótica Bovina 2006.
- Programa Nacional de Erradicación de Perineumonía Bovina 2006.
- Programa Nacional de Erradicación de Brucelosis Ovina y Caprina 2006.
- Programa Nacional para la Erradicación y Vigilancia de la Lengua Azul 2006.
- Programa Integral Coordinado de Vigilancia y Control de las EET 2006.
- Programa Nacional de Selección Genética para la resistencia a las EET en Ovino.
- Plan de Vigilancia de la Influenza Aviar en Aves de Corral y en Aves Silvestres.
- Programa Nacional de Aujeszky.
- Plan de Seguimiento y Vigilancia Sanitaria en Ganado Porcino.
- Plan Sanitario Avícola.

- Programa Nacional de Vigilancia y Control de Salmonelosis de importancia para la Salud Pública.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos.

Por último, durante el año 2006 está prevista la implantación de un Programa de Erradicación de la Tuberculosis Caprina en la Comunidad de Madrid.

------ PE-1148/2006 RGEP.7499 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico ante la destrucción de los restos del Pontón de San Isidro, que data del siglo XVI, que ha tenido lugar con motivo de las obras de soterramiento de la M-30 que viene realizando el Ayuntamiento de Madrid.

RESPUESTA

Tal y como prevé la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, hacer un análisis y valoración de la afección de las obras de remodelación de la M-30 al Pontón de San Isidro y, en su caso, inicio de las acciones previstas en el Título III de la citada Ley.

----- PE-1149/2006 RGEP.7500 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, con la finalidad de elaborar e instalar paneles informativos destinados a la mejor comprensión e interpretación por parte de los ciudadanos que los visiten junto a los restos del

Castillo de Buitrago de Lozoya (zona exterior oeste).

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

----- PE-1150/2006 RGEP.7501 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico destinadas a que los propietarios del Palacio del Marqués de Legada, ubicado en el término municipal de Ambite, cumplan con los deberes destinados a la conservación del palacio establecido en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1151/2006 RGEP.7502 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ensayos vinculados al denominado tomate moruno, especificando, en caso afirmativo, las fincas y Centros de Transferencia Tecnológica (CTT), en que vayan a realizarse, que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006.

RESPUESTA

El tomate moruno se usa como variedad

testigo tradicional en los ensayos de nuevas variedades de tomate al aire libre.

En el presente año, se utiliza un bloque de 40 plantas de esta variedad en la finca La Isla, de Arganda del Rey.

----- PE-1154/2006 RGEP.7520 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre razones a que obedece el que no se haya venido convocando al vocal que representa a las asociaciones de consumidores a las reuniones del Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid.

RESPUESTA

La Consejería de Economía e Innovación Tecnológica desconoce las razones por las que no se ha convocado al vocal que representa a las asociaciones de consumidores a las reuniones del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Vinos de Madrid.

No obstante lo anterior, desde la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural se ha remitido un escrito a la Presidencia del Consejo Regulador para aclarar y, si procede, subsanar las anomalías en las que se hubiera podido incurrir.

De todas estas actuaciones se ha informado al vocal representante de los consumidores.

----- PE-1155/2006 RGEP.7521 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto la Dirección General de Patrimonio Histórico con la finalidad de que los Duques de Osuna cumplan las obligaciones de conservación y protección que figuran en la Ley 10/1998, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en relación con el Palacio de Osuna, ubicado en el municipio de Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

------ PE-1156/2006 RGEP.7522 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas destinadas a la restauración y adecuada conservación del denominado Cortijo de San Isidro de Aranjuez, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la Legislatura, por sí misma o en coordinación con otras administraciones.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1157/2006 RGEP.7523 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, hasta el final de la Legislatura, vinculadas al Yacimiento de Villamejor en el término municipal de Aranjuez.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

- PE-1158/2006 RGEP.7525 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural con la finalidad de aplicar en la Comunidad de Madrid el contenido del Real Decreto sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales en el que se recogen también las normas para la creación de un Comité Español de Bienestar y Protección de los Animales de Producción, como órgano colegiado de carácter inter-departamental que se encargará de la coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas.

RESPUESTA

En la actualidad la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en aplicación de lo establecido en la Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal y demás legislación comunitaria y nacional aplicable al respecto, gestiona el registro de transportistas y vehículos de transporte de animales vivos por carretera.

Tras la publicación del Real Decreto 751/2006, de 16 de junio, sobre autorización y registro de transportistas y medios de transporte de animales, y por el que se crea el Comité español de bienestar y protección de los animales de producción, la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural va a proceder a adaptar el registro ya existente en nuestra Comunidad a esta nueva norma.

En relación con el Comité español de bienestar y protección de los animales de producción como órgano colegiado de carácter interdepartamental, que será el órgano de coordinación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la Dirección General de

Agricultura y Desarrollo Rural participará en el mismo mediante la designación de un representante.

- PE-1159/2006 RGEP.7526 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la gestión de los subproductos animales no destinados a consumo humano en la Comunidad de Madrid, habida cuenta de su entrada en vigor el 1 de mayo de 2003.

RESPUESTA

La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, para dar cumplimiento a la legislación aplicable en la vigilancia, control y erradicación de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los animales y en el control de la destrucción del material especificado de riesgo, puso en marcha, en el año 2001, un servicio totalmente gratuito para los ganaderos de recogida, destrucción y eliminación de animales muertos en explotación de las especies bovina, ovina y caprina. En el año 2002, de acuerdo con el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, se estableció la posibilidad, por parte de los ganaderos, de suscripción de un seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos de la especie bovina, financiado al 50% por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el 30% por la Comunidad de Madrid y el 20% restante aportado por el ganadero. Esta línea de seguros se amplió en el año 2005 a los animales de las especies ovina y caprina.

Durante el año 2006, se esta trabajando en el seguro multiespecie para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de los cadáveres de las especies, porcina, equina, avícola y cunícola, para lo cual se están realizando los correspondientes estudios de viabilidad con Agroseguros.

Por otro lado, desde la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento del Programa Integral Coordinado de Vigilancia y Control de Encefalopatías Espongiformes Transmisibles de los Animales y de acuerdo con el Reglamento (CE) 1774/2002, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales no destinados a consumo humano, esta realizando inspecciones periódicas a las plantas transformación de subproductos, fabricas de alimentos para animales de compañía, mataderos y explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid, teniendo previsto para este año 2006, la realización de las siguientes inspecciones protocolizadas:

- Plantas de transformación: 18.
- Fábricas de alimentos para animales de compañía: 6.
- Mataderos: 36.
- Explotaciones ganaderas: 175.

----- PE-1161/2006 RGEP.7528 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, relativa a medidas que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la Decisión de la Comisión Europea de 31 de mayo, sobre la designación de un laboratorio comunitario de referencia para la fiebre aftosa.

RESPUESTA

Teniendo en cuenta que la competencia en materia de Laboratorios Comunitarios de Referencia corresponde a la Unión Europea, las medidas que la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural va a llevar a efecto en relación con la designación por parte de la Unión Europea del Institute for Animal Health, Pirbright Laboratory del Reino Unido como laboratorio comunitario de referencia para la fiebre aftosa por un periodo de cinco años, se limitan a remitir a este, para su confirmación, en el caso de sospecha de fiebre aftosa, muestras que hayan resultado positivas en las pruebas realizadas al respecto en el Laboratorio Regional de Sanidad Animal de la Comunidad de Madrid, sito en Colmenar Viejo, y en el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- PE-1162/2006 RGEP.7529 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, vinculadas a la aplicación de la Directiva de la Comisión Europea en la Comunidad de Madrid, relativa a los contenidos máximos de residuos de óxido de fenbutaestán, fenhexamida, ciazofamida, linurón, triadimefón/triadimenol, pimetrozina y piraclostrobina, por sí misma o en coordinación o colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo.

RESPUESTA

Acorde con lo establecido en el artículo 3 de la Directiva 2006/53 de la Comisión, de 7 de junio de 2006, por la que se modifica la Directiva 90/642/CEE del Consejo, en lo relativo a los contenidos máximos de residuos de óxido de fenbutaestán, fenhexamida, ciazofamida, linurón, triadimefón/triadimenol,

pimetrozina y piraclostrobina, los limites máximos de residuos (LMR) que se establecen en la misma serán de aplicación a partir del 9 de diciembre del 2006, con excepción del LMR correspondiente a la piraclostrobina que será de aplicación a partir del 21 de abril del 2007.

Por otro lado, para que dichos LMR sean de aplicación en el marco nacional, la referida Directiva debe ser objeto de incorporación al Derecho nacional mediante la publicación de la correspondiente disposición y que debe ser efectuada por los Ministerios competentes en la materia y mediante correspondiente norma publicada en el Boletín Oficial del Estado.

En consecuencia, la mencionada Directiva no tendrá repercusión directa en las actuaciones previstas para el presente año por las Consejería implicadas.

No obstante lo anterior, en cumplimiento de las directrices europeas correspondientes se viene desarrollando, desde hace ya varios años, un Programa de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios en origen, siguiendo un manual de procedimiento elaborado por todas las Comunidades Autónomas coordinadas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con el fin de evitar residuos en vegetales.

Según el Anuario de Estadística Agroalimentario, se determina, a nivel nacional, las muestras que han de tomarse en cada Comunidad en función de la superficie cultivada. Dichas muestras, en nuestro caso puntual, son analizadas en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Independientemente de este programa de vigilancia, existe un asesoramiento a los agricultores por parte de los técnicos de las ATRIA que, además de diagnosticar las posibles plagas y enfermedades,

recomiendan en su caso, el producto fitosanitario a emplear y la dosis permitida para evitar la aparición de residuos. Las sucesivas modificaciones de la Directiva 90/642/CEE son tenidas en cuenta y llevadas a efecto en los resultados de los correspondientes Boletines de Análisis de los residuos, así como en el asesoramiento pertinente.

- PE-1163/2006 RGEP.7530 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, vinculadas a la restauración de la Iglesia de San Pedro Apóstol de Leganés, que tiene previsto llevar a efecto, durante la presente Legislatura, la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con otras administraciones e instituciones.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

----- PE-1164/2006 RGEP.7531 -------

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a efecto alguna actuación con la finalidad de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de las pinturas murales que se conservan en la Iglesia de San Pedro en el municipio de Torremocha del Jarama.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

- PE-1167/2006 RGEP.7534 -

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Consejería de Educación, del traslado de alumnos de primaria al nuevo centro de secundaria de Collado Mediano en septiembre de 2006.

RESPUESTA

Estaba previsto el traslado de alumnos de quinto y sexto de primaria a las nuevas instalaciones, tal y como se había acordado con la Dirección del centro y el ayuntamiento.

El traslado se realizaría con transporte escolar y comedor, no obstante y en el último momento, los padres de los alumnos han decidido mantener a los mismos en las actuales instalaciones prefabricadas del CP Virgen de la Paz.

----- PE-1168/2006 RGEP.7535 -----

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si ha ampliado la Consejería de Educación el número de líneas del CEIP Virgen de la Paz de Collado Mediano en alguno de sus cursos.

RESPUESTA

Con los datos de que se disponen, y en espera de la confirmación de matrícula no va a ser necesario ampliar unidades en el CEIP de Virgen de la Paz de Collado Mediano para el próximo curso, estando las ratios en torno a 20 alumnos por grupo.

----- PE-1170/2006 RGEP.7546 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección

General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de restaurar alguno de los bienes culturales que se custodian en el interior de la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chinchón.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1172/2006 RGEP.7548 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico vinculadas a la recuperación y adecuada conservación de la Central Eléctrica de Chavarri, ubicada en el término municipal de Carabaña.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1173/2006 RGEP.7549 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, de llevar a cabo alguna actuación vinculada a mejorar la calzada romana, que unía Mérida con Tarragona, de la que se conservan restos en el término municipal de Carabaña.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

- PE-1174/2006 RGEP.7550 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, con la finalidad de restaurar y conservar adecuadamente la Ermita de San Isidro, que se encuentra en el término municipal de Belmonte de Tajo.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1177/2006 RGEP.7553 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando la cuantía de las mismas, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, en materia de control de tratamientos quimioterápicos de colmenas.

RESPUESTA

La Orden 68/2006, de fecha 11 de enero, regula determinadas ayudas a la ganadería, entre las que se encuentran las relativas a la mejora de la producción y comercialización de la miel, siendo una de las actividades subvencionables la lucha contra la varroasis y enfermedades vinculadas a ella y la realización de tratamientos quimioterápicos con productos autorizados.

La cuantía de estas ayudas está en función de las solicitudes presentadas por los apicultores, financiándose el 90% de la inversión realizada y justificada.

- PE-1179/2006 RGEP.7555 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, durante el año 2006, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido de la Orden 68/2006, de 11 de enero, que regula determinadas ayudas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.

RESPUESTA

La Orden 68/2006, de fecha 11 de enero, que regula determinadas ayudas a la ganadería, cofinanciadas por el fondo europeo de orientación y garantía agrícola, fue publicada el pasado 25 de enero de 2006, estando en fase de tramitación la concesión de las mismas.

Dentro de estas ayudas, las destinadas a la mejora de la producción y comercialización de la miel, están cofinanciadas por el FEOGA-Garantía en un 50% y por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad de Madrid en un 25% respectivamente.

— PE-1180/2006 RGEP.7556 —

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre medidas (inventariado, catalogación, restauración, etcétera), especificando las mismas, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, vinculadas a las fortificaciones y vestigios de la Guerra Civil que se encuentran en el término municipal de Ciempozuelos.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

- PE-1181/2006 RGEP.7557 ———

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación, por sí misma o en colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, destinada a restaurar y conservar adecuadamente el interior o el exterior de la Ermita de Nuestra Señora del Consuelo, ubicada en el municipio de Ciempozuelos.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

----- PE-1182/2006 RGEP.7558 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación destinada a recuperar, restaurar y conservar adecuadamente el matadero público que data del siglo XIX y que se encuentra ubicado en el municipio de Ciempozuelos.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

------ PE-1183/2006 RGEP.7559 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a efecto alguna actuación de restauración vinculada a la acequia del Tajo, construida por Juan de Herrera y Juanelo Turriano, que se encuentra en el término municipal de Colmenar de Oreja.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

----- PE-1184/2006 RGEP.7560 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, por sí misma o en coordinación o colaboración con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación con la intención de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de los frescos del pintor Ulpiano Checa, que se conservan en el interior de la Iglesia de Santa María la Mayor, en el municipio de Colmenar de Oreja.

RESPUESTA

Existe un proyecto por parte del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja para actuar en los mismos, que está siendo analizado por los servicios técnicos de esta Dirección General.

----- PE-1185/2006 RGEP.7561 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, durante el año 2006, de llevar a cabo alguna actuación con la intención de restaurar y contribuir a la adecuada conservación de los frescos del pintor Ulpiano Checa, que se conservan en el interior del Convento de las Agustinas Recoletas, en el municipio de Colmenar de Oreja.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

- PE-1186/2006 RGEP.7562 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a efecto la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por sí misma o en colaboración con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, con la finalidad de desarrollar en la Comunidad de Madrid el denominado Plan de Actuación de la Comunidad de Madrid sobre el Comercio Rural, especificando el calendario previsto.

RESPUESTA

Entre las actuaciones contenidas en el Plan, cabe destacar las siguientes:

1.- Puesta en marcha de un programa de ayudas, dirigido al fomento de los equipamientos comerciales colectivos y del comercio rural, en el marco del Plan FICO, con el fin de potenciar la reforma y modernización de estas estructuras comerciales, y en particular, los mercados, centros comerciales abiertos, ejes comerciales y mercadillos de venta ambulante.

Este programa ha supuesto la aprobación de 18 proyectos de municipios rurales (sobre los 23 presentados) con ayudas de 869.429,95 € (74% del total de las ayudas a Corporaciones Locales) que han supuesto una inversión de 1.738.859,51 €.

2.- Suscripción de un Convenio de Colaboración, entre la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica y la Cámara Oficial de Comercio, en el marco del Plan FICO, para la puesta en marcha de una Oficina Comercial de Asesoramiento Virtual que prestará información en tiempo real sobre diversos aspectos de la actividad comercial (normativa, ferias, cursos y seminarios, ayudas).

3.- Puesta en marcha de un estudio y análisis, en los municipios rurales de la Comunidad de Madrid, para la detección de déficits de dotación comercial, la identificación del nivel de satisfacción de la población residente, de los hábitos de compra, así como para proponer medidas de actuación.

El análisis se centra en un total de 81 municipios, de entre 100 y 2.000 habitantes, de las áreas geográficas de la Sierra Norte, Sudeste y Sudoeste de la Región.

 4.- Actualización del Censo de Mercadillos de Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid.

Para ello, y en colaboración con los 179 municipios de la Región, se ha procedido a la actualización de los datos correspondientes a los mercadillos de venta ambulante, identificando su localización, días de celebración, sectores y número de puestos de venta.

En base a esta información actualizada, se está elaborando un mapa que recoge la ruta de los 178 mercadillos de la Comunidad de Madrid, como forma de dinamizar la oferta comercial de los 132 municipios que disponen de ellos.

5.- Línea de ayudas dirigida a los municipios para la promoción ferial, que en 2006 está dotada con 300.000 euros, y que prevé ayudas de hasta un 30% de los gastos de organización o promoción de estos eventos.

----- PE-1188/2006 RGEP.7564 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, por sí misma o en coordinación con la Dirección General de Comercio, de llevar cabo alguna actuación

vinculada a la Directiva 2006/55/CE y a la modificación del anexo III de la Directiva 66/402/CE, relativas al peso máximo de los lotes de semillas.

RESPUESTA

Las actuaciones que se llevarán a cabo en relación con la Directiva 2006/55/CE y la modificación del Anexo III de la Directiva 66/402/CE, llevarán implícita su aplicación en el proceso de certificación de semillas, controlando que los lotes no sean superiores a la cantidad máxima establecida.

——— PE-1190/2006 RGEP.502 ———— (Transformada de PCOP-5/2006 RGEP.502)

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU, al Gobierno, sobre causas por las que se cierran centros de acceso público a internet en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

No es potestad de la Comunidad de Madrid abrir o cerrar CAPI, siendo sus competencias las que se refieren a la evaluación, aprobación y concesión de ayudas en los términos que públicamente se definen en las ordenes de ayudas publicadas al efecto para el mantenimiento de las actividades realizadas por los Centros de Acceso Público a Internet gestionados por Entes Locales y sus agrupaciones, así como otras entidades vinculadas a los mismos de la Comunidad de Madrid, y las instituciones, asociaciones y entidades sin fines de lucro. La decisión de las entidades gestoras, así como la evaluación del adecuado desarrollo de los servicios prestados, decide la continuidad o cierre de la actividad de estos centros.

Los motivos del cierre de algunos Centros de Acceso Público a Internet, que se produjeron en el último año, responden a una dinámica normal de la gestión de un programa como este, ya que en el pasado año 2005 la cifra de CAPI que han cerrado representa únicamente el 3,8% del total de CAPI susceptibles de ser subvencionados.

Este dato es normal en gestión de subvenciones, y obedece en primer lugar a la voluntad de los beneficiarios de continuar o no con la actividad de gestión. Así por ejemplo, de los 11 CAPI que dejaron de funcionar en el año 2005, las causas fueron las siguientes: 3 motivados por informes desfavorables debido a carencias de funcionamiento detectadas en controles, 8 motivados por renuncia voluntaria, bien debido a que el beneficiario no presentó la solicitud a la convocatoria de renovación de la subvención o a la renuncia voluntaria a la ayuda concedida.

A este criterio se suman además criterios técnico-económicos asociados a la racionalización y regulación de los recursos y servicios que ofrece la Comunidad de Madrid.

En este momento todos los municipios de la Comunidad de Madrid cuentan con al menos un centro de Acceso Público a Internet.

——— PE-1197/2006 RGEP.2192 ——— (Transformada de PCOP-60/2006 RGEP.2192)

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre conocimiento, por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de la situación en la que se encuentra la UVI móvil ubicada en Alcalá de Henares.

RESPUESTA

En el término municipal de Alcalá de Henares se encuentran ubicadas dos bases de UVI móvil, la número 9 y la número 22, que realizan su actividad asistencial normalmente, conforme a los criterios establecidos para la distribución de los dispositivos de emergencia de la Comunidad de Madrid, es decir, en base a los parámetros de isocronas, dispersión geográfica, etc.

La actividad asistencial desarrollada por ambas UVI abarca la zona conocida como el Corredor del Henares, junto con otras unidades que tienen sus bases en municipios vecinos, como Coslada, UVI número 19, y el VIR número 18 con base en San Fernando de Henares.

——— PE-1205/2006 RGEP.4565 ———— (Transformada de PCOP-123/2006 RGEP.4565)

De la Diputada Sra. Rodríguez Gabucio, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual del centro de educación infantil y primaria de Valdetorres del Jarama.

RESPUESTA

La situación es la misma que la explicada a la Diputada en la sesión de la Comisión de Educación del pasado 24 de mayo.

Del Diputado Sr. Fernández Díaz, del GPIU, al Gobierno, sobre valoración de la actuación del Servicio 112 en la atención al accidente de motocicleta producido el día 2 de abril de 2006 en la M-512 y que se localizó erróneamente en la M-501.

RESPUESTA

En relación al accidente referido, cabe

señalar que todas las llamadas que recibió Madrid 112 hacían referencia a la M-501 como localización del incidente.

La localización inicial sólo se modifica cuando llega la Guardia Civil al lugar, sin que los servicios sanitarios, que son los que informan al personal de guardia, varíen en ningún momento la localización inicial (M-501, Km. 43.300).

En todo caso la localización que con posterioridad nos aporta la Guardia Civil (M-512, Km. 21.500) está sólo a unos 300 m de la que nos aportaron inicialmente tanto los distintos llamantes como los servicios sanitarios (M-501, Km. 43.300).

Es importante señalar que el personal de guardia de Madrid 112 no llegó a estar en el lugar del accidente puesto que evacuaron antes al herido. No puede existir, por tanto, voluntad alguna de modificar la ubicación de la emergencia.

No obstante, a continuación se adjunta la trascripción del informe del expediente de operaciones de dicho accidente:

1.- 11:49 h: Se recibe llamada en el centro, comunicando accidente de tráfico en el que se encontraba implicada una motocicleta, presentando una persona amputación traumática de una pierna.

Con base a la información aportada por el llamante y otras personas que el acompañaban, la operadora sitúa el incidente en la M-501, Km. 43.300 (que corresponde al cruce con M-512).

Servicio activado: Guardia Civil Tráfico Subsector Sur y SUMMA 112.

- 2.- 11.52 h: Se recibe nueva llamada referida al mismo accidente y dando la misma información de localización. Se transfiere audio a SUMMA 112.
- 3.- 12:02 h: Una nueva llamada sobre el mismo incidente y localizándolo a la altura del cruce de la M-501, solicita recomendaciones sanitarias, se transfiere audio a SUMMA 112.
- 4.- 12:05 h: Se recibe por la supervisora una llamada procedente de Guardia Civil de Tráfico Subsector Sur, localizando el lugar del incidente en la M-512, Km. 21,500, se informa inmediatamente a SUMMA 112.

La distancia aproximada entre las dos localizaciones es de 300 metros, estando ambos puntos en el entorno de la intersección a cruce entre ambas carreteras.

------ PE-1212/2006 RGEP.6546 ------

(Transformada de PCOP-186/2006 RGEP.6546)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre razones que han motivado la creación de la Dirección General de Seguridad.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid decidió, desde el primer momento, dar prioridad a la seguridad de los madrileños. La seguridad es la base fundamental de todos los derechos y libertades, indispensable para el ejercicio de los mismos. De acuerdo con este objetivo prioritario, la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Justicia e Interior ha puesto en marcha un Proyecto de Seguridad fundamentado en varias iniciativas que han supuesto una fuerte inversión en recursos por parte de la Comunidad e Madrid y que conllevarán en los próximos años un considerable esfuerzo

económico.

Se entiende que la seguridad es en estos momentos una demanda de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y así se ha reflejado en la colaboración de los ayuntamientos de la región a través de la firma de numerosos convenios de colaboración, por los que se establece la financiación autonómica de policías locales dedicados en exclusividad a labores de seguridad ciudadana y de medios materiales para el mejor desempeño de esa tarea.

En los últimos años se ha producido una creciente demanda de calidad de vida y seguridad ciudadana por parte de la sociedad. Una sociedad que requiere de las instituciones solucionar los nuevos problemas con nuevos planteamientos y procedimientos.

En este sentido, se ha considerado necesario la creación, dentro de la estructura orgánica de la Consejería de Justicia e Interior, de un órgano denominado Dirección General de Seguridad con sus correspondientes unidades administrativas que asuman el ejercicio de las competencias en materia de seguridad ciudadana.

———— PE-1214/2006 RGEP.6636 ————— (Transformada de PCOP-194/2006 RGEP.6636)

Del Diputado Sr. Sánchez Gatell, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene sobre la situación de la Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de

Odón.

RESPUESTA

La Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de Odón es un dispositivo dirigido a sujetos drogodependientes con diferentes variables (principalmente carencia de autocontrol), que imposibilitan la realización de un tratamiento ambulatorio. El objetivo es adquirir habilidades personales para poder llevar a cabo su rehabilitación posterior de forma ambulatoria.

Esta Comunidad Terapéutica consta de 7 dormitorios dobles y 5 cuádruples. En cuanto a espacios comunes cuenta con una cocina, una sala de estar, una sala polivalente, cinco baños en los dormitorios, un baño en el pabellón y tres aseos en el pabellón.

Las actividades de grupo que se realizan en la comunidad terapéutica son las siguientes: Grupo terapéutico (Habilidades sociales; Prevención de recaídas, Convivencia; Pienso, luego actúo; Preparación para la salida); Taller de acogida; Escuela de salud; Taller de creatividad; Deporte; Jardinería; Relajación; Grupo de ocio; Educación de adultos; Taller de prensa; Orientación formativo-laboral; Taller de alternativas de ocio; Videoforum; Mantenimiento; Electricidad; Taller de motos; Taller de expresión; Piscina; Lectura de prensa y debate.

En lo que se refiere a personal la plantilla de la comunidad terapéutica está formada por un equipo multidisciplinar de 26 profesionales, con todas las plazas cubiertas salvo la de dirección, ya que la normativa actual no permite la ocupación interina del puesto y, además, no se ha encontrado candidato en turno restringido, con lo que no resta más solución que recurrir al turno libre, mucho más dilatado y complejo, sin que durante el mismo se pueda proceder a ocupación alguna del puesto. A este respecto, hay que manifestar que el concurso-oposición para cubrir la plaza de director ha sido ya convocado, estando pendiente de resolución conforme a los plazos que marca el procedimiento. No obstante, además de la existencia de un coordinador permanente en el centro, se vienen realizando reuniones semanales de coordinación con los trabajadores de la comunidad terapéutica y, también semanalmente, acude un profesional al centro tanto para coordinación como para establecimiento de protocolos.

Junto a la plantilla profesional adscrita a la Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de Odón, prestan servicio en ella un total de siete profesionales que se destinarán al futuro centro de atención integral de drogodependientes de Vallecas, con el objetivo de conocer en profundidad los recursos de la red asistencial y ampliar los conocimientos y la práctica en drogodependencia.

En cuanto a la actividad asistencial desarrollada por este dispositivo, en el año 2005 se atendió a un total de 84 pacientes. En lo que va de 2006 se ha atendido a 43 pacientes, siendo la sustancia mayormente consumida la cocaína+heroína. A finales de julio de 2006 el número de pacientes que están siendo atendidos por la Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de Odón es de diecisiete, teniendo programado su ingreso para el mes de agosto otros siete pacientes más, por lo que se espera superar el número de 80 pacientes en este año, al igual que en el 2005.

- PE-1221/2006 RGEP.7129 —

(Transformada de PCOP-227/2006 RGEP.7129)

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, sobre plazo en que piensa presentar en esta Cámara el Proyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Logopedas.

RESPUESTA

En estos momentos, el Anteproyecto de Ley de Creación del Colegio Profesional de Logopedas está fase de tramitación.

—— PE-1247/2006 RGEP.393 —

(Transformada de PCOC-52/2006 RGEP.393)

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre repercusiones que están teniendo los paros en los centros sanitarios privados sobre la demora quirúrgica.

RESPUESTA

Actualmente no existe ningún paro en los centros privados que pudieran suponer alguna repercusión sobre la demora en la espera quirúrgica, por lo que ésta sigue manteniéndose en 30 días de espera máxima desde el mes de junio de 2005, fecha en que se cumplió el compromiso de que ningún madrileño espere más de 30 días para operarse.

----- PE-1268/2006 RGEP.1149 ----

(Transformada de PCOC-93/2006 RGEP.1149)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de padres que alegó haber realizado donativos en el último proceso de admisión de alumnos del Colegio J.H. Newman de San Blas.

RESPUESTA

Sólo cabe informar sobre los criterios y circunstancias por los que se adjudica el punto de libre disposición del Colegio Internacional J.H. Newman:

- Familias en cuyo seno se haya recibido a un menor en régimen de acogimiento o adopción.
- Familias que, además del solicitante,

tengan otro hijo nacido en los años 2004, 2005 y 2006 hasta el mes de mayo.

- Que el alumno solicitante sea familiar de 2°, 3° o 4° grado de cualquier miembro de la APA del Colegio Newman o del equipo docente.
- Que el alumno solicitante sea hijo o familiar hasta el 4° grado de una persona que haya participado en actividades educativas organizadas por la Fundación Internacional de Educación hasta el año 2006 o que haya colaborado en su organización.
- Que el alumno solicitante sea hijo o familiar del personal del Colegio Internacional J.H. Newman.
- Que el alumno solicitante o uno de sus padres hayan sido antiguos alumnos de alguno de los centros asociados.

--- PE-1269/2006 RGEP.1152 ---

(Transformada de PCOC-96/2006 RGEP.1152)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre razones por las que se ha incumplido el convenio firmado por la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre construcciones escolares públicas.

RESPUESTA

Sólo cabe aclarar que el convenio general de 2003, modificado en febrero de 2005, se está cumpliendo.

----- PE-1279/2006 RGEP.1474 -----

(Transformada de PCOC-111/2006 RGEP.1474)

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el futuro centro de atención primaria del Barrio del Puerto en la localidad de Coslada.

RESPUESTA

El pasado día 10 de julio de 2006, fue publicado en el BOCM la resolución de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convoca el contrato de las obras de construcción del Centro de Salud El Puerto y Servicio de Salud Pública en Coslada (Madrid), para un plazo de ejecución de 16 meses y por un importe de 4.216.609,48 €.

----- PE-1280/2006 RGEP.1574 --

(Transformada de PCOC-113/2006 RGEP.1574)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre motivos por los que se ha incumplido el convenio firmado entre la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón sobre construcciones escolares públicas.

RESPUESTA

Sólo cabe aclarar que el convenio general de 2003, modificado en febrero de 2005, se está cumpliendo.

------ PE-1304/2006 RGEP.2035 ------

(Transformada de PCOC-158/2006 RGEP.2035)

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre si considera la Consejería de Educación que las instalaciones del colegio público de Collado Mediano reúnen las condiciones para impartir una enseñanza de calidad.

RESPUESTA

Las instalaciones del colegio Virgen de la Paz, de Collado Mediano son las propias de un centro de línea dos con capacidad para cuatrocientos cincuenta alumnos. En la actualidad hay cuatrocientos cincuenta y cuatro alumnos inscritos por lo que ha habido que realizar desdobles en algunos grupos.

Estaba previsto el traslado de alumnos de quinto y sexto de Primaria a las nuevas instalaciones, tal y como se había acordado con la Dirección del centro y el ayuntamiento.

El traslado se realizaría con transporte escolar y comedor, no obstante y en el último momento, los padres de los alumnos han decidido mantener a los mismos en las actuales instalaciones prefabricadas del CP Virgen de la Paz.

——— PE-1309/2006 RGEP.2443 ———

(Transformada de PCOC-170/2006 RGEP.2443)

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre consideración por la Consejería de que, en caso de emergencia sanitaria, se podría acceder, sin problemas, a la calle de Colonia de los Almendros, 3, en Arganda.

RESPUESTA

El número 3 de la calle Colonia de los Almendros es un portal de propiedad privada, por lo que escapa de las competencias atribuidas a la Consejería de Sanidad y Consumo de la Comunidad de Madrid.

No obstante, todos los dispositivos tanto humanos como materiales de los que disponen los servicios sanitarios madrileños han demostrado, en más de una ocasión, que son capaces de realizar cualquier tipo de actuación sanitaria ante cualquier situación de necesidad, con todas las garantías en cuanto a rapidez y calidad de respuesta.

——— PE-1313/2006 RGEP.3178 ——

(Transformada de PCOC-181/2006 RGEP.3178)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre nuevas construcciones públicas previstas en el distrito de Vicálvaro en los próximos dos años.

RESPUESTA

Está prevista la adjudicación de las siguientes obras:

- Ampliación de 9 unidades en Colegio
 Público de Educación Infantil y Primaria.
- Construcción de un nuevo Colegio de Educación Infantil y Primaria de 9 unidades de infantil, 18 unidades de primaria, comedor y gimnasio.
- Construcción de una Escuela Infantil de 12 unidades y Sala de Usos Múltiples.

——— PE-1325/2006 RGEP.4194 ———

(Transformada de PCOC-208/2006 RGEP.4194)

Del Diputado Sr. Navarro Muñoz, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que se van a tomar para solucionar los problemas existentes en el Colegio Público San Ignacio de Loyola de Madrid capital.

RESPUESTA

Durante el curso 2005/06 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Corregir conforme a la normativa vigente las bocas de incendio equipadas, cambiando las tuberías de suministro y las mangueras.
- Eliminar la antigua caldera de gasoil sustituyéndola por una de Gas Natural.

En la actualidad (julio 2006) se está procediendo a:

- Comprobación y reparación de la instalación de luces de emergencia.
- Reparación de la pocería del edificio.
- Pintura de todas las dependencias.
- Se ha sacado a concurso público la renovación del Plan de Autoprotección.

——— PE-1326/2006 RGEP.4198 ———— (Transformada de PCOC-209/2006 RGEP.4198)

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para la ampliación del instituto de Torrelodones.

RESPUESTA

Se está redactando un proyecto de ejecución de obras de ampliación de cuatro aulas, dos aulas específicas (dibujo y música), ampliación de gimnasio y otras obras varias.

----- PE-1331/2006 RGEP.4577 ----

(Transformada de PCOC-222/2006 RGEP.4577)

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre solución que va a dar la Consejería de Educación para el aumento de demanda de plazas de la casa de niños de Lozoyuela.

RESPUESTA

La localidad de Lozoyuela dispone de una oferta superior al 80% de la demanda potencial, y sitúa a dicho municipio como uno de los de mayor porcentaje de oferta pública de la Comunidad de Madrid en este tramo de edades.

——— PE-1351/2006 RGEP.6875 ——

(Transformada de PCOC-274/2006 RGEP.6875)

De la Diputada Sra. Martínez Doncel, del GPS, al Gobierno, sobre previsiones que tiene la Consejería de Educación para la educación infantil en sus dos tramos en el municipio de Torrelodones y hasta el final de Legislatura.

RESPUESTA

No se plantea llevar a cabo ninguna actuación hasta final de Legislatura, ya que las necesidades de escolarización en dicho ámbito educativo se encuentran cubiertas.

------ PE-1374/2006 RGEP.7594 ------

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la

formación del personal investigador adscrito al Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), especificando el calendario de las mismas, que tiene previsto llevar a efecto el IMIDRA durante el segundo semestre del año 2006.

RESPUESTA

El IMIDRA tiene previsto llevar a efecto, durante el segundo semestre del año 2006, las siguientes actividades destinadas a la formación del personal investigador:

- Curso de Técnicas de laboratorio agroganadero. Del 16 al 20 de octubre de 2006.
- Curso de inglés científico. A partir del 28 de marzo hasta el día 17 de octubre de 2006. Días en el segundo semestre 19 y 26 de septiembre; 3, 10 y 17 de octubre.

------ PE-1375/2006 RGEP.7595 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones destinadas a la restauración de alguno de los veintitrés tapices pertenecientes a la denominada Colección de Santa Rita de Casia, que tiene previsto llevar a efecto, durante el año 2006, la Dirección General de Patrimonio Histórico, especificando el lugar donde se conservan los susodichos tapices de Santa Rita de Casia.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante el año 2006.

- PE-1376/2006 RGEP.7596 -

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar el interior o el exterior de la Iglesia de la Natividad de Nuestra Señora.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1377/2006 RGEP.7597 ---

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre previsión, por la Dirección General de Patrimonio Histórico, por sí misma o en coordinación con la Provincia Eclesiástica de Madrid, de llevar a cabo alguna actuación para restaurar la Ermita de San Isidro, ubicada en el municipio de Tielmes.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1378/2006 RGEP.7598 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones, especificando las mismas, que tiene previsto llevar a efecto, hasta el final de la presente Legislatura, la Dirección General de Patrimonio Histórico vinculadas a la recuperación y adecuada conservación del tramo de calzada romana que se ubica en el municipio de Titulcia.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación.

----- PE-1379/2006 RGEP.7599 -----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones arqueológicas vinculadas a la necrópolis visigoda de Fuentidueña de Tajo, que tiene previsto adoptar la Dirección General de Patrimonio Histórico hasta el final de la presente Legislatura.

RESPUESTA

Inicialmente, no está prevista ninguna actuación durante la presente Legislatura.

------ PE-1380/2006 RGEP.7600 ------

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas, especificando la cuantía de las mismas, destinadas a la adquisición de animales de recría con la finalidad de incrementar el censo de reproductores de las explotaciones ganaderas ubicadas en la Comunidad de Madrid, que tiene previsto otorgar la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural durante el año 2006.

RESPUESTA

No existen ayudas a la adquisición de animales de recría, ya que la recría hace referencia a animales criados y mantenidos en la misma explotación con objeto de mantener el censo, no considerándose en ningún caso los animales adquiridos como tales.

- PE-1381/2006 RGEP.7601 ----

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones y proyectos de investigación, especificando el número de investigadores que van a llevarlos a efecto, que tiene previsto realizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el año 2006, vinculados a la evaluación de nuevas variedades de olivo.

RESPUESTA

Las actuaciones que tiene previsto realizar el IMIDRA, durante el 2006, en materia de ensayos de evaluación de variedades de olivos en el Centro de Olivicultura del CTT La Chimenea de Aranjuez, se centrarán en el mantenimiento y control de las parcelas de ensayos de aquellas variedades de olivos recién establecidas de aceituna para aceite y para mesa.

Se realizarán las siguientes labores de cultivo: riegos, tratamientos fitosanitarios, eliminación de malas hierbas, mecánicamente o por escarda química, podas de formación, toma de datos del desarrollo de los árboles, entre otras.

Las parcelas se encuentran dentro del proyecto INIA, "Evaluación de variedades y patrones de olivo".

———— PE-1382/2006 RGEP.7602 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre actuaciones en materia de cultivo ecológico de variedades de cereales que tiene previsto llevar a efecto el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006, especificando los Centros de

Transferencia Tecnológica (CTT) en que vayan a tener lugar las susodichas actuaciones.

RESPUESTA

El IMIDRA no tiene previsto realizar ninguna actuación en materia de cultivo ecológico de variedades de cereales durante el segundo semestre del año 2006.

– PE-1383/2006 RGEP.7603 ——

Del Diputado Sr. Chazarra Montiel, del GPS, al Gobierno, sobre cursos y actuaciones formativas en materia de apicultura básica que tiene previsto organizar el Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), durante el segundo semestre del año 2006, especificando el lugar o lugares en que van a llevarse a cabo los susodichos cursos y actuaciones formativas.

RESPUESTA

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario no tiene previsto impartir ningún curso relativo a apicultura básica en el segundo semestre del año 2006.

ÍNDICE GENERAL DEL "BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID"

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Reglamento de la Asamblea
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)

- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. OTROS DOCUMENTOS

- 5.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 5.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 5.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 5.4 Régimen Interior
- 5.5 Varios
- 5.6 Corrección de errores

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 7.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 7.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 7.3 Calendario de celebración de sesiones
- 7.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria



SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es	
TARIFAS VIGENTES	
B.O.A.M. Suscripción anual: 54,09 € Número suelto: 0 D.S.A.M. Suscripción anual: 78,13 € Número suelto: 0 CD-ROM Suscripción anual: 12,00 € CD-ROM semestral: 6 SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M D.S.A.M. 112 SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M D.S.A.M. EN CD-ROM 16 - IVA incl - IVA incl	,84 €. ,00 €. ,39 €.
FORMA DE PAGO	
El abono de las tarifas se realizará mediante: - Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid. - Giro postal. - Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.	
SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)	_
se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, se cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre. 2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta o suscripción debidamente cumplimentada. 3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja. 4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento	le
disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripció	1.
TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:	
Nombre o razón social: CIF/NIF: Domicilio: Núm.: Distrito Postal: Localidad: Teléfono: Fax:	
DESEO SUSCRIBIRME AL □ B.O.A.M. □ D.S.A.M. □ Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M	
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de v hasta el 31 de diciembre de 2006.	

———— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid ——

□ Giro postal

□ Talón nominativo □ Transferencia bancaria a la c/c citada.

Mediante:

